

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
DE ACUERDO A CONTRATO CELEBRADO
CONTRATO NO. CULTURA 64/AAS/DE/2025

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 12:55 horas del día 24 de Febrero de 2025, se levanta el acta de Entrega Recepción por el servicio formal de:

Diseño y Construcción de dos Carros Alegóricos para el Carnaval Internacional de Mazatlán 2025 “La Perla, con las siguientes especificaciones técnicas de acuerdo a la cotización:

CARRO LUMINOSO

1.-Carro Luminoso **“Pulpo Vintage”**, medidas 10 metros de largo x 3.5 metros de ancho y 5 metros de alto, se utilizarán diferentes materiales en su decoración como diseño tallado en hielo seco, papel mache, luces led, telas y adornos tradicionales, por la cantidad de **\$359,000.00 (trescientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, menos el Impuesto sobre la Renta.

CARRO ALEGORICO

1.-Carro Alegórico **“La Magia de las Mareas”**, medidas de 9 metros de largo x 4 metros de ancho y 5.60 metros de alto, para su elaboración se utilizarán materiales diversos en tallado hielo seco, papel mache para dar vida se iluminará con luces led brillantes y su terminado será con pinturas y barniz, por la cantidad de **\$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, menos el Impuesto sobre la Renta.

Periodo de ejecución

Un periodo de ejecución que inició, a la firma del contrato y hasta el 24 de Febrero de 2025, sin perjuicio de posible terminación anticipada en los casos previstos en cláusulas del contrato y en la legislación aplicable.

El Prestador

C. Octavio Higuera Ruíz

Fondo utilizado

Recurso Propio del Instituto Municipal de Cultura Turismo y Arte de Mazatlán.

Importe del Contrato

\$639,000.00(seiscientos treinta y nueve mil pesos 00/100 MN), más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, menos el Impuesto sobre la Renta.

Pagos al Contrato vía transferencia Electrónica

C. Octavio Higuera Ruíz, confirma haber recibido transferencia, como pago efectivamente a la entrega de los servicios, se han realizado los siguientes abonos:



-El día 23 de Enero de 2025 la cantidad de **\$191,700.00 (ciento noventa y un mil setecientos pesos 00/100 MN)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, menos el Impuesto sobre la Renta.

-El día 10 de Febrero de 2025 la cantidad de **\$102,655.35 (ciento dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 35/100 MN)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, menos el Impuesto sobre la Renta.

-El día 13 de Febrero de 2025 la cantidad de **\$15,943.05 (quince mil novecientos cuarenta y tres pesos 05/100 MN)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, menos el Impuesto sobre la Renta.

Donde el instituto se compromete a cubrir la cantidad restante por la cantidad de **\$319,500.00 (trescientos diecinueve mil quinientos pesos 00/100 MN)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, menos el Impuesto sobre la Renta a favor de C. Octavio Higuera Ruíz.

Los servicios relacionados en la presente acta, fueron recibidos de conformidad el día 24 de Febrero del 2025, por el C. Juan Irán Ramírez Reyes, Coordinador de Operaciones.

Firman al calce y al margen, de conformidad, la presente acta de entrega recepción, a las 13:00 horas del día de su inicio.

Por el Prestador


C. Octavio Higuera Ruíz

Testigo


C. Juan Irán Ramírez Reyes
Coordinador de Operaciones











